



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 26: Instrucción y creación de capacidad en materia de aviación civil de la OACI

**MEJORA EN LA COMPETENCIA Y CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL
METEOROLÓGICO AERONÁUTICO**

(Nota presentada por China)

RESUMEN

En esta nota se brinda información sobre las normas y los requisitos de competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico establecidos por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la ejecución de actividades de mejora de las competencias y cualificaciones de la OMM y los planes que la OMM ha desarrollado en este sentido, así como su cooperación con la OACI. Se describe la labor de China en la provisión de instrucción en servicios meteorológicos aeronáuticos en el marco del Programa de Cooperación Voluntaria (VCP) y del Programa de Enseñanza y Formación Profesional (ETP) de la OMM para contribuir al mejoramiento de la competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico en los países en desarrollo y países menos desarrollados (especialmente en países asiáticos).

Al brindar un panorama de las actuales prácticas de instrucción del personal meteorológico aeronáutico para mejorar sus competencias y cualificaciones, esta nota tiene como propósito invitar a la Asamblea a prestar atención a la mejora en la competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico encargado de la prestación de servicios a la navegación aérea internacional, fortalecer permanentemente la cooperación entre la OACI y la OMM, especialmente entre las oficinas regionales de la OACI y las asociaciones regionales de la OMM, en cuanto a la mejora de la competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico, y brindar el apoyo pertinente.

¹ Versiones en inglés y en chino facilitadas por China.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:	
<p>a) prestar atención a la mejora en la competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico encargado de la prestación de servicios a la navegación aérea internacional, e instar al fortalecimiento permanente de la cooperación entre la OACI y la OMM, especialmente entre las oficinas regionales de la OACI y las asociaciones regionales de la OMM, en cuanto a la mejora de la competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico; y</p> <p>b) recomendar que la sede de la OACI o las oficinas regionales de la OACI alienten a los países o regiones que así lo deseen, y que estén en condiciones de hacerlo, a organizar y llevar adelante actividades para mejorar la competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico encargado de la prestación provisión de servicios a la navegación aérea internacional, y presten asistencia y colaboración adicional en la coordinación a fin de promover en conjunto la mejora en la competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico a nivel mundial.</p>	
<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico — Capacidad y eficiencia de la navegación aérea.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades mencionadas en esta nota de estudio se desarrollarán con los recursos disponibles en el presupuesto del programa regular para 2022-2025.
<i>Referencias:</i>	<p>Modus Vivendi concertado entre la Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización Meteorológica Mundial (Doc 7475) (Documento Fundamental N° 3 de la OMM (OMM-N° 60), Capítulo II)</p> <p>Reglamento Técnico de la OMM (OMM-N° 49), Volumen I, Parte 5</p> <p>Guía sobre competencias de la OMM (OMM-N° 1205)</p> <p>Compendio sobre marcos de competencias de la OMM (OMM-N° 1209)</p> <p>Guía para la aplicación de normas de enseñanza y formación profesional en meteorología e hidrología (OMM-N° 1083), Volumen I - Meteorología</p> <p><i>Long-term plan for aeronautical meteorology</i> (Plan a largo plazo para la meteorología aeronáutica) (<i>WMO AeM SERIES No. 5</i>)</p>

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Las competencias y cualificaciones del personal meteorológico aeronáutico y su mejora permanente tienen importantes repercusiones en el ritmo del progreso de la modernización del transporte aéreo y/o la calidad de los productos de la comunidad de la meteorología aeronáutica en el futuro, así como en la seguridad operacional y en la eficiencia de las operaciones de aviación.

1.2 La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) han coordinado, colaborado y cooperado entre sí en relación con los servicios meteorológicos a la navegación aérea internacional a través de sus arreglos de trabajo de larga data (véase el Doc 7475 de la OACI y el documento OMM-N° 60), y han promovido en forma conjunta la educación, instrucción y mejora de la competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico en consonancia con las necesidades de desarrollo de la aviación de apoyar la ejecución del Plan mundial de navegación aérea (GANP).

1.3 Como la entidad responsable de especificar los métodos técnicos meteorológicos normalizados y las prácticas recomendadas para la prestación de los servicios meteorológicos requeridos, la OMM ha desarrollado requisitos y normas relativas a la educación, instrucción y competencia del personal meteorológico aeronáutico (véanse los documentos OMM-N° 49, OMM-N° 1205, OMM-N° 1209 y OMM-N° 1083) y planes de largo plazo (véase el documento *WMO AeM SERIES No. 5*) y, a través del Programa de Cooperación Voluntaria de la OMM (VCP) y el Programa de Enseñanza y Formación Profesional (ETP) de la OMM, ha alentado a los centros de instrucción regionales de la OMM y a los

Estados miembros a llevar adelante actividades de educación e instrucción del personal meteorológico aeronáutico encargado de la prestación de servicios a la navegación aérea internacional, con el fin de mejorar permanentemente sus competencias.

1.4 La OACI, como la entidad responsable de desarrollar las necesidades de la aviación asociadas a los servicios meteorológicos a la navegación aérea internacional, raramente ha organizado o llevado adelante actividades para mejorar la competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico, salvo en lo que respecta a proponer los requisitos pertinentes a la OMM. Por ejemplo, existe un reducido número de cursos sobre meteorología en la cartera de cursos de instrucción de la OACI para 2022, publicada en el sitio web oficial de la OACI (<https://igat.icao.int/ated/TrainingCatalogue/Sessions>). Asimismo, el accionar de las oficinas regionales de la OACI ha sido menor en términos de actividades de mejora en la competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico.

1.5 En el marco del VCP de la OMM y el ETP de la OMM, China ha trabajado durante muchos años impartiendo cursos de instrucción, talleres o capacitaciones prácticas orientadas a mejorar la competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico encargado de la prestación de servicios a la navegación aérea internacional en países en desarrollo y países menos desarrollados (especialmente en países asiáticos).

2. ANÁLISIS

2.1 Para contribuir a mejorar la competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico en países en desarrollo y en regiones o países menos desarrollados (en especial en Asia) y ayudar a mejorar la capacidad y el nivel de los servicios de meteorología aeronáutica en estos países o regiones, a lo largo de los años la Administración de Aviación Civil de China (CAAC) ha cooperado con la Administración Meteorológica de China (CMA), el Centro de Instrucción Regional de Beijing de la OMM, el Centro de Instrucción Regional de Nanjing de la OMM y otras unidades en el marco del VCP de la OMM y el ETP de la OMM, para brindar cursos de instrucción, talleres y capacitaciones prácticas de distintos niveles que cubren diferentes aspectos de los servicios de meteorología aeronáutica, y ha otorgado asistencia financiera (en términos de cobertura de viajes, instrucción, comidas y alojamiento) a ciertos participantes de países en desarrollo y países menos desarrollados.

- a) La CAAC, la CMA y el Centro de Instrucción Regional de Beijing han organizado en conjunto 11 cursos o talleres internacionales de instrucción en servicios meteorológicos aeronáuticos desde 2007, a los que se invitó a personal experto del país y del exterior a dar clases a más de 500 personas de más de 80 países o regiones. Debido a las repercusiones de la pandemia, en 2021 y 2022 los cursos internacionales de instrucción en servicios meteorológicos aeronáuticos se realizaron en línea.
- b) La CAAC y el Centro de Instrucción Regional de Nanjing de la OMM han organizado en conjunto diversas sesiones de instrucción en predicción y observación meteorológica aeronáutica, y enviaron a personas expertas en predicción y observación de la CAAC a brindar instrucción *in-situ* en diferentes países. El Centro de Instrucción Regional de Nanjing de la OMM también brindó educación de grado académico a personal meteorológico aeronáutico de varios países.
- c) Asimismo, la CAAC brindó capacitaciones prácticas a personal meteorológico aeronáutico de Camboya y ha creado pasantías para personal meteorológico aeronáutico de varios países con el fin de prestar instrucción técnica especial.

2.2 China continúa adelante con su labor para contribuir a mejorar la competencia y cualificación del personal meteorológico aeronáutico encargado de la prestación de servicios a la navegación aérea internacional, sigue organizando cursos internacionales de instrucción relacionados con los servicios

meteorológicos aeronáuticos y desea brindar apoyo, como por ejemplo en la forma de clases o textos de instrucción, para las actividades de instrucción meteorológica aeronáutica que pueda organizar la OACI en su sede o en sus oficinas regionales.

2.3 En la actualidad, debido a las limitaciones en la notificación y en los canales de contacto de quienes organizan la instrucción, el personal de los departamentos de meteorología aeronáutica de algunos países no puede recibir información sobre instrucción, lo que genera niveles reducidos en términos de la organización y ejecución de las sesiones de instrucción, así como en la cantidad de participantes. Es necesaria la asistencia y coordinación de la OACI para permitir que más personal participe en la mejora de competencias.

2.4 Asimismo, debido al limitado financiamiento con que se cuenta, el cual resulta insuficiente para cubrir al mayor número de personas que necesitan asistencia financiera, se les niega la posibilidad de asistir a dicha instrucción a algunas personas que desean participar en actividades de instrucción para la mejora de la competencia y cualificación. Por tal motivo, es necesario incrementar el apoyo en términos de financiamiento.

— FIN —